**TESTAMENTO CON INSTITUCIÓN DE HEREDERO O LEGADO A LA FUNDACIÓN QUERER:**

DON/doña……………………………………. y a mi juicio tiene la capacidad legal necesaria para testar, y

#### EXPONE

Que tiene el firme y deliberado propósito de ordenar la sucesión de sus bienes para después de su muerte, a cuyo efecto y conforme a las siguientes declaraciones y disposiciones redactadas según sus instrucciones verbalmente manifestadas, ordena este su

## DECLARACIONES:

**PRIMERA.**- Declaro ser natural de ……….., hijo de los consortes Don ……..fallecido*,* y Doña ………………, fallecida*,* que nací el día ……………… y que no tengo herederos forzosos.

**DISPOSICIONES**

**Con el fin de poder ayudar en el estudio y tratamiento de las enfermedades específicas del leguaje objeto de la Fundación Querer:**

**PRIMERA**.- *Instituyo heredera* universal a la Fundación Querer con domicilio en la calle Sopelana nº 5 La Florida, 28.223 Madrid, CIF g-87671673 e inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, hoja 735 de 25 de octubre de 2.016.

**O en su caso PRIMERA.-** *Lego* a la Fundación Querer con domicilio en la calle Sopelana nº 5 La Florida, 28.223 Madrid, CIF g-87671673 e inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, hoja 735 de 25 de octubre de 2.016, la siguiente cantidad/los siguientes bienes:

**SEGUNDA.-** Nombro Albaceas Comisarios Contadores Partidores de mi sucesión al Secretario del Patronato de la Fundación Querer quien podrá valerse en su ayuda de los técnicos, abogados o notarios que habitualmente colaboren con la misma.

**TERCERA.-** El órgano de gobierno del heredero (o en su caso del legatario), tendrá plena libertad para adscribir los bienes recibidos a la dotación fundacional, o bien destinarlos directamente al cumplimiento de sus fines fundacionales, pudiendo en todo caso enajenarlos del modo que tenga por conveniente y destinar el precio obtenido a lo que considere más oportuno.

**CUARTA.-** Revoco todo otro testamento otorgado con anterioridad al presente y dispongo que éste se cumpla como expresión de mi voluntad.

**QUINTA.-** Autorizo al Notario ante quien se otorga este testamento para que, tan luego como llegue a su conocimiento el fallecimiento del testador, pueda comunicar este hecho a las entidades instituidas y a los Albaceas Comisarios Contadores Partidores nombrados.